



36529

D. José Galés Casademunt, de nacionalidad española, -  
domiciliado en Esplugas de Llobregat (Provincia de Barcelo-  
na), calle Laureano Miró, 136, solicita registrar un Modelo  
de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que -  
se refiera a: "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLI  
CABLE AL DORSO DEL PARABRISAS".-

-----

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utili-  
dad, lo constituye un dispositivo para contener la patente  
de un coche automóvil, que, esencialmente, está constituido  
por un armazón, compuesto de dos marcos paralelos, fabrica-  
dos de material plástico transparente, entre los cuales se  
coloca el documento, de modo que el texto del mismo, resul-  
te visible a través de la cara anterior de dicho armazón,-  
mientras que la cara posterior queda cubierta por un peque-  
ño plafón, en el que se graban, o se reproducen, incisos o  
10 en relieve, dibujos de escenas típicas o deportivas, que -  
complementan la ornamentación del porta-patentes, cuyos -  
marcos están igualmente decorados con dibujos, en relieve,  
o simplemente pintados.-

15 El armazón, que forma el porta-patentes, se fija, so-  
bre el cristal del parabrisas, mediante una simple ventosa  
neumática, en la que penetra un pivote, sobresaliente del  
extremo superior del marco delantero, que forma el porta-  
patentes.-



20 Para facilitar la descripción detallada de la idea, -  
 que en términos generales acabamos de exponer, se represen  
 ta, por medio de los dibujos adjuntos y solo a título de -  
 ejemplo, una realización práctica del nuevo porta-patentes,  
 fabricado de material plástico transparente.-

25 Dichos dibujos, que constituyen parte integrante de la  
 presente memoria descriptiva, muestran:

Fig.1.- Vista frontal del porta-patentes, mostrando su  
 cara delantera.-

Fig.2.-Vista frontal del porta-patentes, mostrando su  
 cara posterior.-

30 Fig.3.- Una sección transversal del porta-patentes, a  
 través del eje de corte -A-B-, de Fig.1.-

Haciendo referencia a los citados dibujos, pasamos a -  
 detallar las varias partes que componen el nuevo porta-pa -  
 tentes, describiendo, al mismo tiempo, como se monta sobre  
 35 el cristal del parabrisas y las ventajas logradas con su -  
 adopción.-

El porta-patentes, está formado por un armazón, com-  
 puesto de dos marcos rectangulares -1- -1'-, constituidos  
 por dos planchas de material plástico transparente, parale-  
 40 lamente dispuestas y unidas por sus aristas laterales -2- y  
 por la inferior -2'-, de modo que entre los dos plafones o  
 marcos transparentes -1- -1'-, se establezca un espacio -3-,  
 suficiente para alejar el documento de la patente, cuyo tex  
 to queda visible a través de la placa transparente -4-, que  
 45 forma la zona encuadrada por el marco anterior -1- del por-  
 ta-patentes.-

La cara posterior de dicho armazón, o sea la formada -  
 por el marco -1'-, presenta, en su zona central -5-, unos -  
 dibujos, incisos o en relieve, reproduciendo escenas típi -  
 50 cas, deportivas u otros adornos adecuados, que contribuyen,



junto con los dibujos del marco -1'-, a decorar el dorso - del porta-patentes, que es la parte que resulta visible - por los ocupantes del vehículo.-

55 Igualmente el contorno del marco delantero -1-, va ornamentado con dibujos, grabados o en relieve, que completan el enmarcado del documento.-

60 Para facilitar la extracción de la patente, cuando se tiene que renovar, se ha previsto, en la parte superior del marco posterior -1'-, una muesca -6-, que permite introducir la yema de un dedo, para iniciar dicha extracción.-

65 La fijación del porta-patentes, sobre el cristal -C- del parabrisas, se realiza, tal como se demuestra gráficamente por la sección vertical de Fig.3, mediante una sencilla ventosa neumática -7-, fabricada, con preferencia, de caucho, o de otro material plástico flexible, la cual se adapta sobre el dorso del cristal, del modo común y corriente, estableciendo, así, un punto de apoyo, para sostener el porta-patentes.-

70 La cara anterior del armazón, presenta en la parte superior del marco -1-, un saliente -8-, del que emerge un pivote -9-, que se introduce en una perforación -10-, prevista, al efecto, en la ventosa de sujeción -7-.

75 Por el enchufe del pivote -9- dentro de la ventosa, queda suspendido el porta-patentes, en posición prácticamente paralela al plano del cristal -C-, siendo, por lo tanto, perfectamente legible el texto del documento, a través de dicho cristal y del plafón central transparente -4- del marco anterior -1- del armazón.-

80 Una ventaja, derivada del sistema de suspensión del porta-patentes, estriba en que es de fácil quita y pon, lo que permite separarlo de la ventosa, para proceder a la lim



36520

pieza, especialmente de su cara delantera, para que en todo momento sean bien visibles los datos consignados en la patente.-

85 Naturalmente, que la forma, dimensiones, clase y color del material plástico empleado para fabricar el porta-patentes, así como el tipo de dibujos y adornos complementarios, como la manera de producirlos, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones, que no alteren la idea funcional, que infunde novedad al porta-patentes, objeto del invento.-

90

El Modelo de Utilidad por: "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLICABLE AL DORSO DEL PARABRISAS", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un período de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

95

REIVINDICACIONES

1ª.- "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLICABLE AL DORSO DEL PARABRISAS" caracterizado por el hecho de que está formado por un armazón, compuesto de dos marcos rectangulares, constituidos por dos planchas de material plástico transparente, paralelamente dispuestas y unidas por sus aristas laterales y parte inferior, de modo que entre ambas planchas, se establezca un espacio suficiente para alojar el documento de la patente, cuyo texto queda visible a través del material plástico transparente, que forma la zona enmarcada de la cara anterior del armazón.-

100

105

2ª.- "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLICABLE AL DORSO DEL PARABRISAS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que tanto el marco de la cara anterior, como el de la posterior, están ornamentados con dibujos, al igual que la zona central del plafón posterior del porta-patentes, en el que se han reproducido, grabados o en relieve,

110



36520

escenas típicas, deportivas u otros adornos adecuados.-

115 3ª.- "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLICABLE AL DORSO DEL PARABRISAS", caracterizado por el hecho de que, - en la parte superior del marco, que limita el plafón posterior del porta-patentes, se ha practicado una muesca, para facilitar la extracción del documento.-

120 4ª.- "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLICABLE AL DORSO DEL PARABRISAS" caracterizado por el hecho de que la fijación del porta-patentes, sobre el dorso del cristal del parabrisas, se realiza mediante una ventosa neumática, en la que se enchufa un pivote, que emerge de un saliente, -  
125 previsto en la parte superior del marco delantero del porta-patentes.-

5ª.- "PORTA-PATENTES PARA COCHES AUTOMOVILES, APLICABLE AL DORSO DEL PARABRISAS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

130 Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

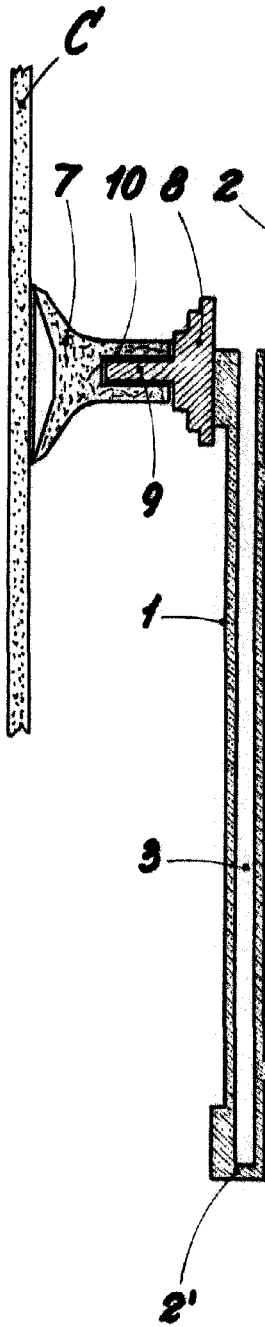
Barcelona 29 de Mayo de 1953.-

P.A. de D. José Galtés Casademunt.

  
JUAN B. RENTER RIDAORA

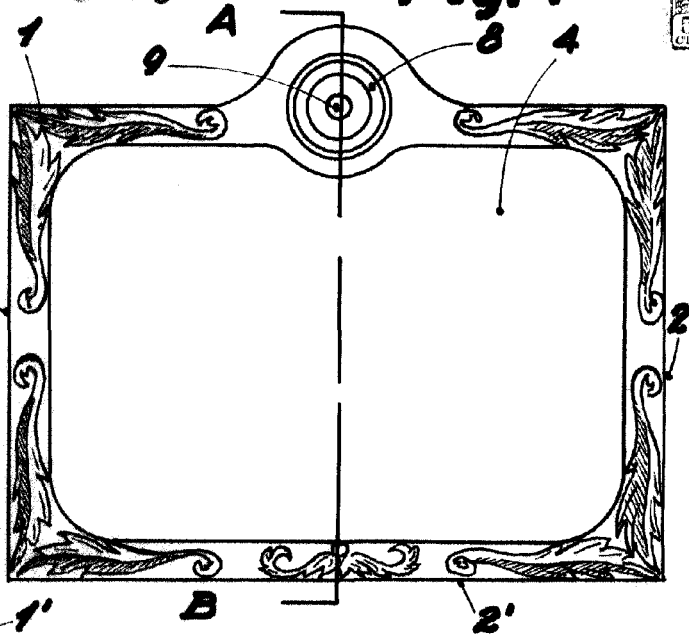


**Fig. 3**

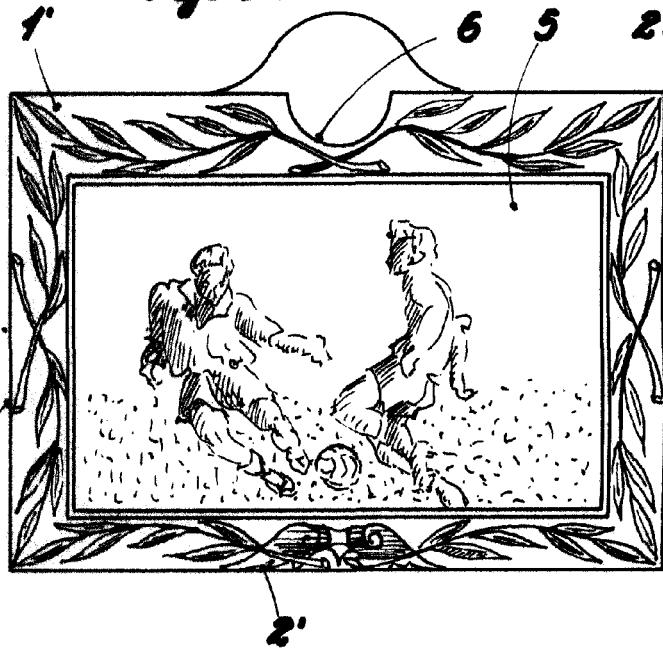


36520

**Fig. 1**



**Fig. 2**



Escala variable

Barcelona Mayo de 1953  
P.A. *[Signature]*  
Juan B. Renter Riera